



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original
04-04-2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 135

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Abril de 2021.

C. María Gabriela Yépez Vega

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=05/11/1995, de la adulta [REDACTED] Inh=13/10/1998 y del adulto [REDACTED] Inh=13/09/1999 en la Fosa # [REDACTED] con Alineamiento [REDACTED] del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones.
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86